



# AMLO busca reforma energética constitucional para excluir al sector privado

*La medida será parte del paquete de al menos 10 reformas constitucionales que AMLO presentará el lunes 5 de febrero, Día de la Constitución, tras un fallo de la Segunda Sala de la Suprema Corte que el miércoles declaró inconstitucional su polémica Ley de la Industria Eléctrica.*



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció este jueves que presentará una iniciativa constitucional para contrarrestar la reforma energética que abrió el sector a la industria privada durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El mandatario avisó que presentará la medida como parte del paquete de al menos 10 reformas constitucionales que presentará el lunes 5 de febrero, Día de la Constitución, tras un fallo de la Segunda Sala de la Suprema Corte que el miércoles declaró inconstitucional su polémica Ley de la Industria Eléctrica.

“Voy a enviar en el paquete del día 5 una modificación a la Constitución para dejar la Constitución como estaba antes de la llamada reforma energética, dejarla como la dejó el presidente Adolfo López Mateos (quien nacionalizó la industria eléctrica en su sexenio de 1958 a 1964)”, indicó en su conferencia matutina.